



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN N° 140-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 12 de abril de 2019.

DICE:

(...)

Artículo Único. – Autorizar la matrícula en el semestre 2019-1, previo pago por matrícula extemporánea, de los estudiantes que se indican:

1. ...
2. ...
- ...
13. ARIAS AGUILAR JOAQUIN ABELO

(...)

DEBE DECIR:

(...)

Artículo Único. – Autorizar la matrícula en el semestre 2019-1, previo pago por matrícula extemporánea, de los estudiantes que se indican:

1. ...
2. ...
- ...
13. RIVAS AGUILAR JOAQUIN ABEL

(...)



[Handwritten Signature]
**EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL**